



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

RES. PRES. N° 38/2005

VISTO:

La presentación del Dr. Carlos F. Balbín, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 13 de abril del año en curso, el Dr. Carlos Balbín, en su doble condición de Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y vocal del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, solicita licencia por razones particulares, para los días 15 y 18 de abril de 2005.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha petición.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25° de la Ley 31,

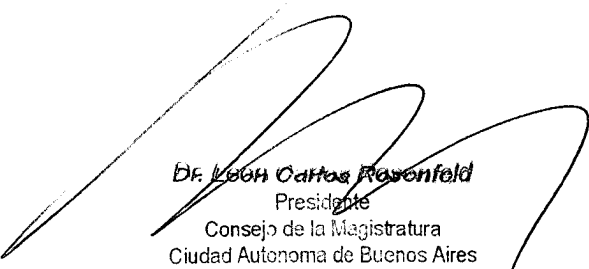
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Concédese al Dr. Carlos Francisco Balbín, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y vocal del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, licencia extraordinaria por motivos particulares, en los términos de los artículos 2.26 (Res. CM N° 302/2002) y 53 (Res. CM N° 363/2003), para los días 15 y 18 de abril de 2005.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 19 de abril de 2005, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretario de Coordinación y Técnico, al Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Departamento de Recursos Humanos a fin de dejar constancia en su legajo personal, archívese.

RESOLUCION N° 38/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires